

**II - ADMINISTRACIÓN LOCAL
DEL TERRITORIO HISTÓRICO DE ÁLAVA****AYUNTAMIENTO DE IRUÑA DE OCA****Exposición padrón contributivo Impuesto sobre Bienes Inmuebles año 2022**

Se hace saber que, durante el plazo de quince días hábiles, contados a partir de la publicación del presente anuncio en el BOTHA, se encuentran expuestos al público en las oficinas municipales, los siguientes padrones contributivos correspondientes al ejercicio 2022:

Impuesto sobre Bienes Inmuebles urbanos y rústicos y de características especiales.

Las reclamaciones o alegaciones que se estimen convenientes, podrán presentarse en las oficinas municipales, por escrito y dirigidas al Alcalde-Presidente.

Lo que se hace público para general conocimiento.

En Nanclares de la Oca, a 22 septiembre de 2022

El Alcalde-Presidente

MIGUEL ÁNGEL MONTES SÁNCHEZ